



PROYECTO EDUCATIVO DEL CFP VERGE DE CORTES.PATRAIX

ACT. JULIO 2023

FORMACIÓN DE CALIDAD EN CALIDAD HUMANA

En Verge como en la vida serás lo que TÚ quieras ser

- Centro de Formación Profesional privado, autorizado y homologado por la CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, nº de código: 46037431. Específico de Ciclos Formativos de Grado Superior, de la familia profesional SERVICIOS A LA COMUNIDAD: INTEGRACIÓN SOCIAL. Modalidad presencial mañana. Centro adscrito al I.E.S. LA MISERICORDIA nº código 46018035

E-MAIL: secretaria@cfpvergedecortes.com **PÁGINA WEB:** www.cfpvergedecortes.com

Instagram: vergedecortes

tik tok: cfpvergedecortes

FACEBOOK: vergedecortes

TELÉFONO: 96 381 36 44 – 655 69 77 37

DIRECCIÓN: C/URUGUAY, Nº 1.

VALENCIA. 46007.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO
 - 2.1. Historia del centro
 - 2.2 Localización
 - 2.3 Realidad social
 - 2.4 Titularidad, financiación y tipo de gestión
 - 2.5 Espacios
 - 2.6 Calendario
 - 2.7 Horario
 - 2.8 Alumnado
 - 2.9 Personal docente y no docente.
3. SEÑAS DE IDENTIDAD
 - 3.1. Misión
 - 3.2. Visión
 - 3.3. Valores
 - 3.4. Nuestro estilo formativo y faltas de asistencia
 - 3.5. Colaboración con entidades que desarrollan actividades de servicios a la comunidad.
 - 3.5.1. Centros para la formación en centros de trabajo.
 - 3.5.2. Colectivos relacionados con la integración social
 - 3.6. Modalidad lingüística
 - 3.7. Uniformidad en la Formación en Centros de Trabajo, libros de texto y material escolar.
 - 3.8. Contenidos
4. PROPUESTA PEDAGÓGICA
 - 4.1. Objetivos.
 - 4.2 Actividades que se realizan en el centro.
 - 4.3 Principios pedagógicos y metodológicos.
 - 4.4 Evaluación. Global y Continua.
 - 4.5 Educación para la diversidad.
 - 4.6 Organización de la jornada diaria.
- 5 ORGANIZACIÓN ESCOLAR
 - 5.1 La participación y gobierno del centro: Organigrama.
 - 5.2 Planes, proyectos y documentos por los que se regula el centro.
 - 5.3 Organización de todo el personal de la comunidad educativa.
 - 5.3.1 Actividades y servicios para el personal
 - 5.3.2 Normas a cumplir por los trabajadores
 - 5.3.3 Normas a cumplir por el alumnado.
 - 5.4. Servicios
6. Premios y reconocimientos otorgados al centro
7. Autorizaciones administrativas concedidas por la Conselleria de Educación de la Comunidad Valenciana al Centro de formación profesional Verge de Cortes Patraix
8. Convenios con diferentes entidades educativas y formativas

9. Plan de acción social
10. Federaciones y asociaciones a las que pertenecemos
11. Revisión del documento
12. Anexos
 - 12.1 Temas transversales
 - 12.2 Reuniones de claustro
 - 12.3 Reuniones alumnado
 - 12.4 Graduación
 - 12.5 Programaciones anuales por módulo
 - 12.6 Programaciones semanales
 - 12.7 Relaciones con las empresas
 - 12.8 Plan de formación docente
 - 12.9 Plan de convivencia y resolución de conflictos

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) *es el resultado del trabajo, la reflexión y el acuerdo del conjunto de la Comunidad Educativa, es la carta de presentación del Centro y por tanto, es un instrumento que todos sus miembros conocen. Define el conjunto de decisiones asumidas por toda la Comunidad Educativa respecto a los aspectos educativos y formativos, así como a los aspectos generales del Centro de Formación Profesional CFP Verge de Cortes, Patraix*

- **Entrada en vigor:** El presente **Proyecto Educativo** entrará en vigor *en el momento de su aprobación por el Consejo Escolar del Centro; y su implicación se extenderá a todos los miembros de su Comunidad Escolar.*
- **Revisión y evaluación:** La revisión y evaluación de este **Proyecto Educativo** se llevará a cabo *al finalizar cada curso escolar, momento en que se elaborará un informe sobre el mismo, el cual se incluirá en la Memoria Final Anual.*
- **Modificación:** Para la modificación del presente **Proyecto Educativo**, se tendrán en cuenta los informes elaborados para la Memoria Final Anual. Cualquier modificación deberá ser *aprobada por el Consejo Escolar.*

Este documento pretende proporcionar un marco global que facilite la acción coordinada de todos los sectores implicados en la práctica educativa. Parte de un análisis pormenorizado de las características del entorno y de las necesidades educativas del alumnado.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2.1 Historia del centro

La directora, Dña. Rosa María Romero Navarro, cuenta con una amplia experiencia y trayectoria en el mundo de la educación, trabajando, dirigiendo y gestionando Centros de Educación Infantil. Actualmente dirige y gestiona dos centros de infantil, de 1º y 2º ciclo y tres centros de formación profesional: CFP Verge de Cortes. Sorolla (específico de la familia profesional de sanidad y servicios socioculturales y a la comunidad) y CFP Verge de Cortes. València y CFP Verge de Cortes. Patraix (específicos de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad)

“Trabajo junto a un gran grupo de profesionales cuya idea principal es trabajar para el mundo de la educación y formación, intentando conseguir la máxima coherencia entre las palabras y conceptos, amor, respeto, querer, compromiso, disciplina, educación y formación. Siendo Valores que se promulgan y se transmiten en mis centros de infantil y ahora también en estos Centros de Formación Profesional Verge de Cortes.”

2.2 Localización

El centro de Formación Profesional Verge de Cortes. Patraix, se encuentra situado en la calle Uruguay número 1, en el barrio de la Raïosa, perteneciente al Distrito 9 (JESÚS) de la ciudad de Valencia.

La Raïosa forma junto a L’Hort de Senabre, La Creu Coberta, San Marcelino y Camí Real el popular barrio de JESÚS, que cuenta según el último censo municipal con una población de 54.330 habitantes y una densidad de 182 02 hab/km²

Limita al norte con la avenida Giorgeta, al oeste con las líneas de tren, recorre la calle del pianista Iturbi y la calle Venezuela al sud, también las avenidas de Jesús y de Gaspar Aguilar oeste.

El barrio se sitúa al final de la calle más larga de la ciudad, la de San Vicente Mártir, que comunica con el centro de la ciudad.

2.3 Realidad social

Se trata de un barrio con una gran tasa de población inmigrante el 14 % de la población total, y de edad media entre 40 y 45 años, hay entre un 8 y un 11% de personas sin estudios en este distrito y una tasa de paro del 15%.

Recursos del barrio de Jesús.

Entre los servicios que dispone el barrio se encuentran hospitales públicos y privados (la Clínica de la Virgen del Consuelo, el hospital Peset y La Nueva Fe), bibliotecas municipales (Germana de Foix, Eduard Escalante, Clara Santiró i Font), mercados municipales (Mercado de Jesús), Sede de Servicios Sociales Municipales Sant Marçel·li, la Dirección General de Tráfico Provincial, la Inspección de Trabajo, el Cementerio Municipal, Espai Cultural La Rambleta, el Polideportivo de Patraix, Parques (de la Rambleta, de la Valvanera y el de la Estación), un Instituto de Formación Profesional Público (Ciudad del Aprendiz), dos i.e.s públicos (Juan de Garay y Joan Martorell), varios colegios (ocho públicos y siete concertados) y seis escuelas infantiles de 0 a 3 años y una de 0 a 6, cuyo segundo ciclo es privado.

Los medios de transporte para llegar al barrio son: las líneas de la EMT: 9, 10, 20, 27, 89, 90, y N6 y N10, dos estaciones de metro: la estación de Joaquín Sorolla-Jesús y la estación de Patraix; la estación del AVE y la estación del Norte de RENFE. Existe también un parking público y un ValenBisi

Realidad del alumnado:

En cuanto a la procedencia de nuestro alumnado cabe destacar que actualmente contamos con un 75% del alumnado procedente de la provincia de Valencia, un 15 % del alumnado procedente de Alicante, Castellón o sus comarcas y un 10 % de alumnado procedente de otras comunidades como Islas Baleares y la Comunidad de Castilla- La Mancha.

2.4 Titularidad, financiación y tipo de gestión

Centro de Formación Profesional privado, autorizado y homologado por la CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, nº de código: 46037431.

Específico del Ciclo Formativo de Grado Superior, de la familia profesional SERVICIOS A LA COMUNIDAD:, INTEGRACIÓN SOCIAL. Centro adscrito al I.E.S. LA MISERICORDIA nº código 46018035.

2.5 Espacios

- Recepción- Administración
- Despacho de dirección
- 2 Salas.
- 2 Baños de chicas, chicos y minusválidos.
- Espacio de descanso.
- Biblioteca
- 2 aula polivalente
- 1 aseo de profesores

Las aulas taller poseen mobiliario de una gama de alta calidad y diseño y equipadas con tecnologías de última generación.

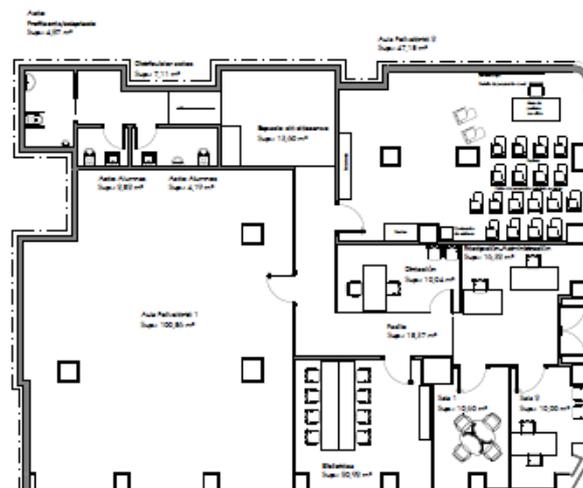
Contamos con **baños** para chicas y chicos adaptados para personas con diversidad funcional y otro para el personal docente del centro.

El Centro está totalmente adaptado en cuanto a barreras arquitectónicas y a las necesidades de las personas con diversidad funcional.

El **despacho de dirección** esta acondicionado adecuadamente para la atención del alumnado y para las familias.

Todas las aulas cuentan con **pizarras digitales**, promoviendo así el uso de las tecnologías activas en cada una de las clases de formación que se realizan en el centro.

Todas las instalaciones cumplen con la normativa vigente.



2.6 Calendario

El calendario lectivo, viene determinado por *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2023, del director general de Centros Docentes, por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2023-2024 en la Comunitat Valenciana* para cada una de las enseñanzas que se imparte y es el siguiente:

Los períodos de vacaciones serán los siguientes:

- Vacaciones de Navidad: desde el 23 de diciembre de 2023 al 7 de enero de 2024, ambos inclusive.
- Vacaciones de Pascua: desde el 28 de marzo al 8 de abril de 2024, ambos inclusive

Durante este curso escolar se tendrán en cuenta, además, festivos y no lectivos como los días siguientes:

- 9 de octubre, Día de la Comunidad Valenciana
- 12 de octubre, Día de la Hispanidad.
- 1 de noviembre, Día de Todos los Santos.
- 6 de diciembre, Día de la Constitución.
- 8 de diciembre, la Inmaculada Concepción.
- 19 de marzo, Día de San José
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
- Fiestas locales a falta de la publicación del calendario del ayuntamiento.

2.7 Horarios y faltas de asistencia.

- Turno de mañanas:

El horario será de 08:30h a 14:20h. Se permitirá la entrada al Centro solo 10 minutos después de haber comenzado la primera clase. El alumno/a que no haya entrado al centro en ese intervalo, no podrá acceder al mismo hasta la siguiente hora para no interrumpir el desarrollo de la clase.

- Turno de tardes:

El horario será de 14:50h a 21:10h. Se permitirá la entrada al Centro solo 10 minutos después de haber comenzado la primera clase. El alumno/a que no haya entrado al centro en ese intervalo, no podrá acceder al mismo hasta la siguiente hora para no interrumpir el

desarrollo de la clase.

- **El horario de tutorías** presenciales para los Ciclos Formativos de grado superior, de la modalidad semipresencial o a distancia se le facilitará al alumnado cuando comience el curso.
- **El horario de secretaría:** Este servicio se encuentra en las instalaciones del CFP Verge de Cortes. Uruguay 1, de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas en calendario escolar. En el mes de julio de lunes a jueves de 11:00 a 13:00 horas.
- El resto de horarios de atención se notificarán al alumnado a principio de curso.
- **Mención especial respecto a los horarios de los exámenes:** debe respetarse la puntualidad, se abrirá la puerta 10 minutos antes del examen para que el alumnado vaya entrando y preparándose y se iniciará el examen. Si el alumno entra más tarde de los 10 minutos de cortesía será motivo de suspenso y deberá presentarse a la recuperación.

FALTAS DE ASISTENCIA Y JUSTIFICANTES:

Se consideran ausencias justificadas aquellas que impidan al alumnado asistir a clase por enfermedad o incapacidad transitoria y se justificarán el primer día que el alumno se incorpore a las clases. Los justificantes deben ser: originales, expedidos por un facultativo, con sello y firma o a través de las aplicaciones oficiales.

Se incluye también enfermedad o incapacidad de familiares de primer y segundo grado de consanguinidad.

2.8 Alumnado

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO:

Ciclos Formativos de grado superior:

- **Primero de Integración Social:** Plazas y modalidad según autorización de Consellería de Educación.
- **Segundo de Integración Social:** Plazas y modalidad según autorización de Consellería de Educación.

-CRITERIOS EVALUACIÓN ALUMNADO PRESENCIAL:

- El alumnado de esta modalidad tiene la asistencia a las clases obligatoria.
- El contacto con los tutores se realizará a través del correo (de lunes a viernes en calendario escolar) o mediante tutorías presenciales que deberá solicitar el docente o el alumnado. El alumnado debe revisar y contestar el correo DIARIAMENTE.
- El alumnado deberá realizar y entregar los trabajos en tiempo y forma indicados por el docente. En caso de no presentarlo o presentarlo de forma incorrecta el alumno tendrá derecho a presentarse a examen, pero el cuatrimestre le saldrá suspendido. Se le guardará la nota hasta que entregue los trabajos correctamente dentro de las convocatorias oportunas para poder aprobar la asignatura.
- Los criterios de evaluación serán los siguientes: 50 % el exámenes trimestrales, 10% asistencia, interés y actitud, 20% trabajos trimestrales y 20% formación práctica.
- Los exámenes serán de tipo test, con 20 preguntas y 4 posibles respuestas, de las cuales se deberá marcar solo una. Cada respuesta correcta sumará +0,5 puntos y cada respuesta

incorrecta restará - 0,2 puntos.

2.9 Personal docente y no docente.

El centro dispone de todo el personal con las titulaciones exigidas por la legislación vigente.

3.- SEÑAS DE IDENTIDAD

3.1 Misión

EDUCAR Y FORMAR PROFESIONALES EXCELENTES

Ofrecer y enseñar una formación integral de calidad a nuestro alumnado. Basada en la calidad humana, innovación y emprendedurismo. Adquiriendo las mejores competencias para que sean los profesionales más competentes en un mundo global. Ofreciendo un especial apoyo a la formación de la mujer u hombre con cargas familiares.

3.2 Visión

SER UN CENTRO REFERENTE EN LA FORMACIÓN DE EXCELENTES PROFESIONALES

- Ilusión y profesionalidad para conseguir el cumplimiento de nuestra misión.
- Ser centro referente en la formación de profesionales capacitados para la interacción significativa, satisfactoria y profesional en un mundo globalizado, plurilingüe y con dominio de las Tic.
- Crear una red de centros de Formación Profesional que garanticen el cumplimiento de la misión.

3.3 Valores

TRABAJO COOPERATIVO EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

Cultura del esfuerzo - responsabilidad - compromiso - emprendedurismo - excelencia - respeto humano y al entorno - mejora continua - educación - formación - apoyo - amor – solidaridad – disciplina - afán de superación - capacidad de trabajo en equipo – polivalencia y coherencia.

3.4 Nuestro estilo formativo

Nuestra línea pedagógica está basada en la Formación en VALORES, potenciamos el esfuerzo y la exigencia personal, reforzando los conceptos de DISCIPLINA y de respeto como medio para alcanzar el perfeccionamiento propio y contribuir al bien común de la sociedad.

Nos basamos en el respeto a toda la comunidad educativa, teniendo presente la gran diversidad de ritmos y capacidades de cada uno de sus miembros.

Empleamos el diálogo y la comunicación como forma de solucionar conflictos, fundamentándonos en la reflexión y el razonamiento tanto a nivel individual como colectivo.

3.5 Colaboración con entidades que desarrollan actividades de servicios a la comunidad.

Para que nuestro alumnado tenga una formación integral de calidad, es necesario que se le ofrezca una formación teórico-práctica. Es por ello por lo que, desde nuestro centro, queremos fomentar y hacer

participe a todo nuestro alumnado en actividades en las que se pongan en práctica los conocimientos teóricos adquiridos.

Estas actividades se llevarán a cabo dentro del centro formativo, en la empresa colaboradora, o mediante salidas didácticas. De esta forma se interiorizarán conocimientos y se motiva al alumnado, haciéndole participe de su aprendizaje. Con ello lograremos objetivos de exploración, de entretenimiento, de autoconocimiento y de reflexión. De esta manera fomentamos a su vez, actividades de convivencia, participación y solidaridad.

3.5.1 Centros para la formación en centros de trabajo.

El centro dispone de un listado de empresas con las cuales tenemos firmados convenios para realizar las FCT del alumnado. Este se le facilitará al alumnado al iniciar el curso y antes de iniciar las FCTs.

3.5.2 Colectivos relacionados con la educación infantil, la integración social y la animación sociocultural y turística.

Al alumnado se le ofrecen las siguientes formas de colaborar con los diferentes colectivos relacionados con la educación infantil, la integración social y la animación sociocultural y turística:

- Voluntariados.
- Formación práctica.
- Charlas.
- Coloquios.
- Ponencias.
- Actividades culturales y sociales en cooperación con asociaciones del barrio.
- Cuestionarios de satisfacción

3.6 Modalidad lingüística

Creemos que el aprendizaje de las lenguas extranjeras es una necesidad real en la sociedad actual. Por lo que el objetivo de este programa es alcanzar una buena competencia en las lenguas oficiales, así como un dominio apropiado, de al menos una lengua extranjera (valenciano e inglés).

La importancia de este programa radica principalmente en las **necesidades personales** y sobre todo **profesionales** del alumnado de la Formación Profesional Específica que se prepara para el salto a una sociedad cada vez más competente e imprescindible en el conocimiento de idiomas.

3.7. Uniformidad en la Formación en Centros de Trabajo, libros de texto y material escolar.

El uso del uniforme del Centro (babero), es obligatorio para la formación práctica, las FCT y las exposiciones que se lleven a cabo en el aula. La uniformidad se compra o entrega en el mes de octubre.

LIBROS DE TEXTO:

Los libros de texto se utilizarán en las clases teóricas según lo marcado por cada docente. Se complementará con recursos propios creados por el docente.

- **¿DÓNDE SE COMPRAN LOS LIBROS DE TEXTO?:** Los libros no se adquieren en el Centro. Se publicará en la página web del Centro una lista actualizada con los libros para cada módulo y se indicará aquel módulo en el que no es necesario.

- **¿CUÁNDO TRAERLOS?:** En las reuniones de inicio del curso, cada docente indicará cuándo comenzarán sus clases teóricas y cuando debe traer los libros a clase.
- **¿DÓNDE SE COMPRA EL MATERIAL?:** Cada alumno aportará el material necesario para su formación.
- **¿CUÁNDO TRAERLO?:** Cuando sea necesario para realizar los trabajos indicados por el docente. No se dejará material en el centro.

3.8- Contenidos

Técnico Superior en Integración Social. Modalidad: Presencial

PRIMER CURSO:

- Contexto de la intervención social.
- Inserción sociolaboral.
- Metodología de la intervención social.
- Promoción de la autonomía personal.
- Mediación comunitaria.
- Formación y orientación laboral.
- Horario reservado para la docencia en inglés

SEGUNDO CURSO:

- Atención a las unidades de convivencia.
- Apoyo a la intervención educativa.
- Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- Habilidades sociales.
- Primeros auxilios.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Horario reservado para la docencia en inglés.
- Proyecto de integración social.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA

4.1 Objetivo general:

Ofrecer una formación integral de calidad a nuestro alumnado para que salga altamente cualificado para la incorporación al mercado laboral o la continuidad de sus estudios y ampliar con formación al profesorado para que esté actualizado en su formación académica y profesional.

Los objetivos pedagógicos son:

Objetivos generales:

- Ofrecer y enseñar una formación basada en la calidad humana, innovación y emprendedurismo.
- Formar a nuestro alumnado para que adquieran las mejores competencias para que sean los profesionales más competentes en un mundo global.
- Conseguir todas aquellas actitudes que permitan al alumnado adaptarse a las situaciones laborales presentes y futuras.
- Preparar al alumnado para asumir responsabilidades profesionales.
- Proporcionar conocimientos teóricos y prácticos de las especialidades para las cuales se les está preparando.
- Enseñar a nuestro alumnado a valorar la profesión para la cual se le está formando.
- Proporcionar al alumnado recursos y estrategias metodológicas necesarias para llevar a cabo su

futura labor en la sociedad.

- Formar a profesionales capacitados para la interacción significativa, satisfactoria y profesional en un mundo globalizado, plurilingüe y con dominio de las Tic.
- Fomentar la capacidad del alumnado de trabajo en equipo.
- Transmitir disciplina, compromiso, apoyo y amor, en un clima de respeto y confianza.
- Valorar el esfuerzo de cada uno de nuestros/as alumnos/as, teniendo en cuenta sus situaciones personales.
- Alcanzar la excelencia de toda la comunidad educativa, que trabaja en el centro.

Objetivos específicos:

- Integrar al alumnado independientemente del ciclo o curso que esté realizando, de sus características socioeconómicas o de su cultura.
- Mejorar día a día toda la formación que ofrecemos.
- Conseguir autorización para impartir los ciclos en la modalidad nocturna.
- Conseguir autorización para ser reconocido como Centro Integrado de Formación Profesional.
- Conseguir la autorización para impartir los cursos preparatorios de las pruebas de acceso en su totalidad.
- Estar entre los mejores del grupo de centros de formación y educación.
- Formar nuestro alumnado que lidere los mejores centros de trabajo.
- Formar al profesorado para tenga una formación en recursos humanos, sean personas con alto nivel de valores transversales destacando la disciplina y el respeto.
- Reforzar la formación y la educación que ofrecemos por la calidad humana del profesorado.
- Ofrecer una formación continua, que de siempre respuesta con antelación a las necesidades que demanda la sociedad.
- Ofrecer a nuestro alumnado una excelente educación y formación.

4.2 Actividades que se realizan en el centro.

Actividades complementarias escolares y llevadas a la práctica en centros colaboradores (dentro del horario lectivo del alumnado): Organizada, gestionada y dirigida por los tutores. Además, se realizarán salidas pedagógicas relacionadas con las competencias de cada ciclo, para ampliar la formación del alumnado.

CHARLAS

1. Fundación JIM
2. Familias Alternativas de transición de l'Horta
3. FEVADIS
4. Universidad Jaume I (Castellón)
5. Universidad Católica de Valencia
6. EMT VALENCIA
7. ALANNA

SALIDAS PEDAGÓGICAS

1. PARQUE DE OCIO
2. FUNDACIÓN JIMB
3. UCV
4. EMT
5. PARQUE/ VISITA CULTURAL

Actividades extraescolares (fuera del horario lectivo del alumnado): Organizadas, gestionadas y dirigidas por la asociación cultural Verge de Cortes.

Voluntariado: Participación del alumnado en campañas de recogida de alimentos, juguetes, ropa para ONGs, etc.

Semana Social (duración de tres días en el mes de enero):

Organizada, gestionada y dirigida por el los docentes, realizamos la semana social, en la que trabajamos la convivencia y la cohesión entre las personas, haciendo actividades culturales y participativas entre el alumnado de los diferentes ciclos y cursos, profesorado y profesionales. Hacemos partícipes a todas aquellas personas que quieran aportar cualquier experiencia o actividad de interés común. Durante el curso escolar 2023-2024 el tema de la semana Social es: “Las redes sociales. Uso y abuso”.

Día de la Mujer. TRABAJAMOS POR LA IGUALDAD

- Colaboración en concursos de ámbito cultural: **Sambori**
- Para nuestro centro, el día de la mujer, es un día especial en el que se celebran actividades conmemorativas en homenaje a la mujer, somos un centro que trabajamos por y para la igualdad.

La igualdad entre hombres y mujeres es uno de los principios fundamentales del Derecho comunitario y de los valores que fomentamos en el Grupo Educativo Verge de Cortes.

Los objetivos de la Unión Europea en materia de igualdad entre hombres y mujeres consisten en garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre ambos sexos y en luchar contra toda discriminación basada en el sexo.

4.3. Principios pedagógicos y metodológicos.

Nuestra metodología es abierta y global, basada en el respeto hacia toda la comunidad educativa. Nuestro centro se fundamenta en los siguientes principios metodológicos generales:

- Seguimos un enfoque multidisciplinar que tiene en cuenta las diferentes áreas del desarrollo psicomotor y cognitivo
 - El discente será protagonista de los contenidos temáticos en los que va a trabajar.
 - Facilitará la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado, lo cual posibilita el intercambio de experiencias. Induciendo además al alumnado a extraer conclusiones a partir de su propio trabajo.
 - La enseñanza será, en la medida de lo posible, individualizada y adaptada a las necesidades del alumnado.

- Se atenderá a la diversidad del alumnado, planificando un conjunto de actuaciones posibles que permitan dar respuesta a las situaciones particulares.
- Se crearán situaciones de aprendizaje motivadoras. Tratando de conectar los contenidos a tratar con los intereses y expectativas del alumnado, sin que ello suponga reducir el aprendizaje. Sino que lo que se pretende es motivar a los/as alumnos/as para que se impliquen en el proceso de aprendizaje.
- Pretendemos fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de conocimiento, apoyo y ampliación de sus aprendizajes.
- Fomentar el trabajo en grupo, la interacción discente-discente y discente-docente, como instrumento válido para dinamizar los procesos de aprendizaje.
- Realizar actividades complementarias y extraescolares como instrumento singular para favorecer el aprendizaje y la convivencia.

4.4. *Evaluación. Global y Continua.*

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el centro se realiza en un doble sentido, tanto de nuestra propia práctica docente, como del desarrollo del alumnado, de acuerdo con las finalidades de la etapa a través de una evaluación que contribuye a mejorar la actividad educativa.

La evaluación tiene tres fases, en primer lugar se realiza una evaluación inicial, seguida de una evaluación formativa o continua y finalizando por la evaluación final.

- En la **evaluación inicial** se pretende conocer el punto de partida de nuestro alumnado a nivel de conocimientos teórico-prácticos y actitudes. Para ello se pasarán encuestas para conocer las circunstancias y las motivaciones del alumnado.
- En la **evaluación formativa y continua** se realiza durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de identificar errores, problemas, obstáculos y deficiencias, y de este modo poder poner solución lo antes posible. Para ello se realiza: una observación tanto en las empresas colaboradoras como en el Centro formativo, a partir de unos registros elaborados por el docente y unos trabajos grupales e individuales para valorar la capacidad de búsqueda y reflexión del alumnado.
- Y en la **evaluación final** el objetivo es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumnado al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en relación con los objetivos propuesto para cada uno de los módulos. Se realizarán exámenes al final de cada trimestre para complementar la observación realizada durante la formación.
- El alumno debe tener aprobado los tres trimestres para tener la asignatura aprobada.
- El alumnado que se presente a recuperación podrá obtener como máximo un 5 en el examen. Haciéndose media con el resto de porcentajes exceptuando las convocatorias final ordinaria y extraordinaria; en los que la nota final será un 5.

En nuestro centro entendemos la evaluación como la revisión de los distintos elementos de la

práctica educativa en el ámbito del aula y en el conjunto del centro. Asimismo, evaluaremos los objetivos generales del ciclo concretados en conceptos evaluables en cada uno de los módulos, para comprobar si los discentes están desarrollando las capacidades deseadas lo mejor posible en función de sus características individuales.

La evaluación la realizaremos mediante pruebas de tipo test, entrega de trabajos, exposiciones orales en el aula, comentarios de artículos y películas, talleres, etc. Todo ello apoyado con la observación directa y sistemática del docente.

4.5. Educación para la diversidad.

Para nuestra comunidad educativa, la diversidad consiste en ofrecer una educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, favoreciendo el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todo el alumnado, con especial atención a aquellos se encuentren en situación o riesgo de exclusión.

Puesto que cada uno de los alumnos es diferente al resto consideramos que la educación debe adaptarse a también a sus necesidades y peculiaridades. Por ello en el centro de formación trabajamos la diversidad y la integración.

Desde nuestra ideología formamos a profesionales capaces de transmitir la educación en valores de forma implícita, convirtiendo las diferencias en algo enriquecedor, puesto que es importante valorar aspectos que no sean únicamente intelectuales.

4.6. Organización de la jornada diaria.

En la programación formativa de cada uno de los módulos se contemplan aspectos orientativos acerca de los objetivos, contenidos, metodología y evaluación a seguir.

Esta programación se adapta a las necesidades del alumnado y es presentada en la plataforma Moodle con carácter trimestral.

En todas las programaciones se tendrán en cuenta las actividades transversales del curso escolar

5. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

5.1. La participación y gobierno del centro: Organigrama general.



DIRECTORA: Rosa María Romero Navarro

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN PERSONAL AL ALUMNADO, INFORMACIÓN, PLAN DE CONVIVENCIA:

TLF: 655697737- Correo: rosa@cfpvergedecortes.com



JEFA DE ESTUDIOS Y CONVALIDACIONES DE PRÁCTICAS:

l.ruiz@cfpvergedecortes.com



PROFESORADO:

Cada docente tendrá su correo corporativo.



ASOCIACIÓN VERGE DE CORTES:

Correo: asociacion@cfpvergedecortes.com



JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Correo: informacion@cfpvergedecortes.com



DEPARTAMENTO DE COBROS Y PAGOS

Correo:banco.vdc@gmail.com



JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS:

Cada ciclo tendrá el de su tutor



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE:

Correo: secretaria@cfpvergedecortes.com TLF: 644286375

Para poder ser atendido por los distintos departamentos debe solicitarse una cita por correo electrónico:

Horario de atención: 08:00h a 14:00h de lunes a viernes del calendario escolar. Los departamentos se comprometen a dar las respuestas en menos de 48h que estén incluidas en el horario de atención.

5.2. Planes, proyectos y documentos por los que se regula el centro (ANEXOS)

- Reglamento de régimen interno del centro.
- P.G.A.
- Plan de colaboración social.

Proyectos

- Actividades transversales

5.3. Organización de todo el personal de la comunidad educativa.

-Administración.

- Informar y atender a los clientes o posibles clientes tanto internos como externos.
- Gestionar documentación.

- Inspección educativa.

- Revisar que el centro cumpla con toda la normativa establecida para la escolarización.

- Directora.

- Hacer cumplir misión, visión y valores.
- Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a ésta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
- Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al claustro de profesores y al consejo escolar.
- Promover la innovación educativa.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
- Favorecer la convivencia en el centro.
- Impulsar la colaboración con instituciones y con organismos que faciliten la relación

del centro con el entorno.

- *Jefe/a de estudios.*

- Hacer cumplir misión, visión y valores.
- Ejercer bajo la autoridad de la directora la jefatura del personal docente en lo relativo al régimen académico.
- Confeccionar los horarios académicos de acuerdo con los criterios elaborados por el claustro de profesores y velar por su estricto cumplimiento.
- Coordinar las tareas de los equipos de ciclo y de sus coordinadores.
- Coordinar la acción de los tutores, conforme al plan de acción tutorial.
- Coordinar la actualización del proyecto curricular.
- Buscar el óptimo aprovechamiento de todos los recursos didácticos y de los espacios existentes en el centro.
- Colaborar y organizar las reuniones de profesorado para el buen funcionamiento de éstas.

- *Docentes.*

- Hacer cumplir misión, visión y valores.
- Conocer las características individuales (conocimientos, desarrollo cognitivo y emocional, intereses, experiencia, historial...) y grupales (coherencia, relaciones, afinidades, experiencia de trabajo en grupo...) de los/as estudiantes en los que se desarrolla su docencia.
- Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje (intervenciones educativas concretas, actividades)
- Preparar estrategias didácticas que incluyan actividades motivadoras, significativas, colaborativas, globalizadoras y aplicativas.
- Promover aprendizajes que se pretenden y contribuir al desarrollo de la personal y social de los estudiantes.
- Encaminar a los/as estudiantes hacia el aprendizaje autónomo.
- Diseñar entornos de aprendizaje que consideren la utilización de los medios de comunicación y los nuevos instrumentos informáticos y telemáticos (TIC), aprovechando su valor informativo, comunicativo y motivador. Así preparará oportunidades de aprendizaje para sus alumnos.
- Diseñar y preparar materiales didácticos (en soporte convencional o TIC) que faciliten las actividades de enseñanza/aprendizaje.
- Seleccionar los recursos más adecuados en cada momento (según objetivos y contenidos, alumnos, contexto y las propias características del profesor.).
- Despertar el interés de los estudiantes (el deseo de aprender) hacia los objetivos y contenidos de la asignatura. Y mantenerlo.
- Motivar a los estudiantes en el desarrollo de las actividades (proponer actividades interesantes, incentivar la participación en clase...)
- En el caso de estudiantes semipresencial o a distancia, resulta especialmente importante proporcionar apoyo y motivación continuada pero sin agobiar (el riesgo de abandono de los estudiantes "a distancia" es mayor).
- Establecer un buen clima relacional, afectivo, que proporcione niveles elevados de confianza y seguridad.
- Centrar la docencia en el alumnado, considerando la diversidad.
- Facilitar la comprensión de los contenidos básicos y fomentar el autoaprendizaje.
- Fomentar la participación del alumnado.

- Asesorar en el uso de recursos disponibles.
 - Evaluar los aprendizajes del alumnado y las estrategias didácticas utilizadas
 - Trabajar en equipo.
 - Preparar y elaborar sus propios materiales para el aprendizaje.
- *Personal no docente.*
- Hacer cumplir misión, visión y valores.

5.3.1. Actividades y servicios para el personal:

- Formación del profesorado
- Seguimientos semanales.
- Formación continua de inglés, valenciano y nuevas tecnologías.
- Biblioteca web y biblioteca presencial.
- Horario de reuniones anuales.
- Normas a seguir por los trabajadores.
- Protección de datos.
- Revisiones médicas.
- Cuestionarios de satisfacción durante el curso.
- Buzón de sugerencias.
- Plan de emergencia.
- Apoyo psicopedagógico.
- Facebook, Instagram, Tik Tok, whatsapp, twitter, blog, teléfono, moodle, web, correo electrónico.

5.3.2. Normas a cumplir por los trabajadores:

Estas normas se encuentran en el documento anexo de este PEC y han sido firmadas por los trabajadores en el momento de iniciar la relación laboral.

5.3.3. Normas de cumplimiento para el alumnado.

Estas normas se encuentran en el documento anexo 6 de este PEC y han sido firmadas por el alumnado en el momento de formalizar la matrícula. También se encuentran en el Plan de convivencia.

5.4. Servicios

● **FORMACIÓN REGLADA**

Ciclos formativos de Grados Superior: Técnico Superior en Integración Social.

Becas y ayudas

El CFP Verge de Cortes. Patraix es un centro autorizado por la Consellería de Educación y el alumnado tiene la posibilidad de solicitar la Beca del Ministerio. Estudiar en CFP Verge de Cortes está al alcance de todas las personas.

Servicio de guardería gratuita

Se deberá preguntar sobre este servicio a la dirección del centro Rosa Romero al 655697737.

Fiesta de graduación

Se informará al alumnado durante el curso escolar.

6. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS OTORGADOS AL CENTRO Y A SU ALUMNADO.

El centro acaba de iniciar su andadura, siendo este el primer curso por lo que aún no dispone de ningún reconocimiento, ni premio

7. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS CONCEDIDAS POR LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN

Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2023, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se concede la autorización de apertura y funcionamiento al centro privado de nueva creación de Formación Profesional Verge de Cortes. Patraix en la localidad de València. [2023/4607]

8. CONVENIOS CON DIFERENTES ENTIDADES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS

El listado de empresas se encuentra en nuestra página web dentro de la pestaña “empresas colaboradoras”.

9. PLAN DE ACCIÓN SOCIAL:

Lo organiza, gestiona y dirige la asociación cultural Virgen de Cortes.

- Colaboramos solidariamente con la casa hogar Rosario de Guzmán en Méjico. Cáritas Queretamo. CORG.MX. de las dominicas. Dinero destinado a esta casa hogar, que se encarga de dar cobijo a niñas menores maltratadas.
- AVANS, recogida de ropa.
- GLOBALMON, recogida de ropa y juguetes.
- Tienda solidaria, recogida de alimentos en navidad.
- Feria solidaria de libros.
- Formación complementaria: manipulador de alimentos, formación de gestión administrativa y colaboración en red con Patraix al carrer.

10. FEDERACIONES Y ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECEMOS

- FECEVAL, Federación de Centros de Enseñanza Privada de la Comunidad Valenciana.

- Asociación cultural Verge de Cortes.

11. REVISIÓN DEL DOCUMENTO:

El presente documento se revisará anualmente por la dirección del centro, subdirección y el jefe/a de estudios. Una vez revisado se presentará a las instituciones correspondientes.

12. ANEXOS

- 12.1 Temas transversales
- 12.2 Reuniones de claustro
- 12.3 Reuniones alumnado
- 12.4 Graduación
- 12.5 Programaciones anuales por módulo
- 12.6 Programaciones semanales
- 12.7 Relaciones con las empresas
- 12.8 Plan de formación docente
- 12.9 Plan de convivencia y resolución de conflictos